

## Serán clave para el PIB las leyes secundarias

A finales de 2013 y principios de este año, el Congreso de México aprobó varias reformas, las cuales contienen las ideas principales o el marco general de lo que se quiere lograr, pero es en las leyes secundarias donde se explica la aplicación y la puesta en práctica.

Por esta razón, Sergio Rodríguez, analista de la agencia Fitch Ratings, señaló que el éxito a largo plazo en el crecimiento económico será determinado por las leyes secundarias.

Destacó que las iniciativas recientemente aprobadas están enviando al país en la dirección correcta. El objetivo principal del acuerdo político llamado “Pacto por México” fue establecer la base necesaria para la implementación de cambios en la ley con el fin de estimular el crecimiento económico mediante la generación de puestos de trabajo y la reducción en los niveles de pobreza.

A partir de su ejecución las reformas hacendaria, energética y la de telecomunicaciones, son las que han tenido el efecto más inmediato en las empresas.

Y es que la reforma fiscal no fue suficiente, pues el número de contribuyentes no aumentó y tampoco se redujo el tamaño de la economía informal, que por lo general no paga impuestos.

Además, los contribuyentes existentes y las empresas ya están pagando más impuestos por lo que deben observar un impacto negativo.

“Los volúmenes de las ventas minoristas podrían verse mermados y las empresas en los productos de consumo, mientras que los mineros pueden considerar inversiones en otros países”, opinó el especialista.

Por su parte, los impactos de la reforma de las telecomunicaciones deben comenzar en la segunda mitad de 2014 y deben aumentar el nivel de competencia, debilitar a los actores dominantes y en consecuencia los precios serían más bajos para los usuarios finales. *(Diego Elías)* 